

**ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATO DE CONSULTORÍA**

Estudio Previo de MENOR CUANTÍA No. 2024-00283

**FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO:**

2024-09-26

**1. UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA****1.1 UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA:** RECTORIA**2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

<b>2.1 NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	
<b>2.2 CÓDIGO RADICACIÓN BANCO DE PROYECTOS UNITRÓPICO:</b>	

**3. IDENTIFICACIÓN DE LA META DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE PRETENDE CUMPLIR CON EL OBJETO A CONTRATAR.**

<b>3.1 PLAN DE DESARROLLO:</b>	<b>Eje Estratégico</b>	
	<b>Objetivo Estratégico</b>	
	<b>Meta</b>	

**4. POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL OBJETO A CONTRATAR**

Escribir la población beneficiaria del objeto a contratar, de acuerdo con la información y cifras actualizadas aportada por la Oficina Asesora de Planeación.

CLASIFICACIÓN	NO. PERSONAS	FUENTE DE INFORMACIÓN
Estudiantes	0	Oficina Asesora de Planeación a corte de 31/07/2024
Egresados		
Profesores		
Administrativos		
Jubilados		
Otros Beneficiados		

**5. TIPO DE CONTRATO DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO.****5.1 TIPO DE CONTRATO:** CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**6. OBJETO A CONTRATAR**

objeto

**7. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

**ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATO DE CONSULTORÍA**

Estudio Previo de MENOR CUANTÍA No. 2024-00283

<b>8.1. LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	-
<b>8.2. PLAZO</b>	Un (1) Año

**8. FORMA DE PAGO.**

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico, pagará el 100% del valor del contrato de la siguiente forma.

**9. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN****10. FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:</b>	<i>MENOR CUANTÍA</i>
-----------------------------------	----------------------

**11 OBLIGACIONES CONTRACTUALES****11.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA****11.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA****11.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:****12. PRODUCTO A ENTREGAR CON SUS ESPECIFICACIONES****12.1 ENTREGABLES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, UNIDADES Y CANTIDADES:**

Las especificaciones técnicas completas, se encuentran relacionadas en el archivo anexo, documento relacionado que hace parte integral del presente proceso.

**13. EQUIPO DE TRABAJO:**

CARGO	PROFESIÓN	DESCRIPCIÓN	ESPERIENCIA ESPECÍFICA	DEDICACIÓN

**14. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO.**

Para determinar el presupuesto estimado del presente proceso se tuvo en cuenta las necesidades de los bienes y servicios establecidos en el proyecto. El presupuesto y análisis de precios de obra fue elaborado por el(la) profesional \_\_\_\_\_ perteneciente a la oficina de \_\_\_\_\_, con base a la lista oficial de precios unitarios fijos de obra civil que usa la Gobernación de Casanare y los diferentes Municipios

## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATO DE CONSULTORÍA

Estudio Previo de MENOR CUANTÍA No. 2024-00283

de Casanare; adoptados mediante Resolución N° \_\_\_\_\_. Del análisis realizado con ocasión de la necesidad presentada arrojó como presupuesto, tal como se muestra a en (Ver anexo "Presupuesto Oficial").

El valor del presupuesto Oficial del presente proceso asciende a la suma de: \$ \$150.000,00, incluido impuestos de ley y costos derivados de la ejecución del contrato.

### 15. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	CÓDIGO PESUPUESTAL	NOMBRE PRESUPUESTAL	VALOR
0201	RECURSOS NACIÓN	2.1.1.01.01.001.0 1.01-2	SUELDO BÁSICO PERSONAL PROFESORAL PROVISIONAL	\$150.000,00

### 16. CÓDIGOS

(La identificación de los UNSPSC Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas y la Clasificación Central de Productos CPC del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, deberá ser acorde y coherente con el bien y servicio a contratar); deberá ser realizado por la dependencia donde nace la necesidad) Borrar el texto explicativo luego de diligenciar el formato.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
-	-	-	-	-

### 17. INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unatrópico realizará la supervisión del contrato a través de la Rectoría o quien éste delegue. No requiere intervención, tendrá las funciones contenidas en el Manual de Supervisión e Intervención de la Universidad.

### 18. CONDICIONES DEL PROPONENTE

#### PERSONA JURÍDICA.

El proponente deberá contener y presentar copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN y Copia del Certificado de existencia y representación Legal con inscripción en cámara de comercio vigente, cuyo objeto social o actividad comercial tenga relación con el objeto contractual, el cual no podrá tener una expedición superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de comunicación de aceptación de oferta y Registro único de proponente en los casos que aplique de acuerdo con el manual de contratación.

#### PERSONA NATURAL.

El proponente deberá contener y presentar fotocopia cedula ciudadanía del oferente, Hoja de vida de la función pública, Fotocopia Cédula de Ciudadanía, Formato de declaración de bienes y rentas y conflicto de interés, Certificado judicial – Policía Nacional, Certificado de antecedentes disciplinarios, Paz y salvo por multas en el registro nacional de medidas correctivas, Certificado boletín de responsabilidad civil -contraloría, Soportes estudios académicos, Soportes experiencia laboral, Certificado o Copia planilla de pago de la afiliación a salud y pensión, Tarjeta profesional, (cuando aplique o documento que acredite su profesión) Fotocopia del registro único Tributario (RUT), Certificación Bancaria, Libreta militar, hombres menores de 50 años, Examen de salud ocupacional vigente

### 19. MATRIZ DE RIESGO

Debido a las especificaciones de la identificación y clasificación de riesgos, la matriz de riesgos se adjunta como documento anexo, el cual hace parte integral del presente estudio

**ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATO DE CONSULTORÍA**

Estudio Previo de MENOR CUANTÍA No. 2024-00283

**20. SUFICIENCIA Y VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTÍA.**

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico, estableció y adoptó en la Resolución Rectoral No. 197 de 2021 el Manual de Contratación en la cual en el capítulo II del título V definió el tema de garantías contractuales. Para el presente proceso las garantías serán las siguientes:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA	APLICA
-	-	-	-

**21. RESPONSABLES DEL ESTUDIO PREVIO**

<b>COMPONENTE INSTITUCIONAL</b>  Nombre: AMANDA DUEÑAS CUBIDES Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	<b>COMPONENTE TÉCNICO</b>  Nombre: ORIOL JIMÉNEZ SILVA Cargo: RECTOR(A)
<b>COMPONENTE JURÍDICO</b>  Nombre: ALEXIS FERLEY BOHORQUEZ Cargo: JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION	<b>COMPONENTE FINANCIERO</b> Nombre: CLAUDIA PATRICIA MANRIQUE VEGA Cargo: Vicerrectoría Administrativa Y Financiera

Estudio Previo de MENOR CUANTÍA No. 2024-00283 para un CONTRATO DE OBRA PÚBLICA con Objeto "objeto" y plazo de Un (1) Año

